



ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
TOLTEN

COPIA

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 2.257 / 2020 /  
NUEVA TOLTEN; 11 de noviembre de 2020

LA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS:

- 1.- Decreto Alcaldicio Exento N° 1267 de fecha 12 de diciembre de 2019, que aprueba las estimaciones de Ingresos y Gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Toltén para el año 2020.
- 2.- Decreto Ley N°1263 y sus modificaciones posteriores que establecen normas para modificaciones presupuestarias.
- 3.- Decreto Alcaldicio N°5148 del 06.12.2016, que establece funciones del alcalde de la Comuna de Toltén a partir del 06 de diciembre de 2016.
- 4.- Certificado N° 137 de fecha 10.11.2020, del Secretario Municipal de aprobación del concejo a la modificación presupuestaria N°15.
- 5.- Texto refundido de la Ley N°18.695, orgánica constitucional de municipalidades, y en uso de las facultades que se me confieren:

DECRETO:

- 1.- Efectuase modificación presupuestaria N°15 del presupuesto de ingresos y gastos año 2020, de la forma que a continuación se indica:

<b>AUMENTO DE GASTOS :</b>			
<b>2</b>	<b>Programas Comunitarios</b>		
22.08.	Servicios generales		594,570
<b>4</b>	<b>Programas sociales</b>		
22.04.	Materiales de uso o consumo		710,000
22.07.	Publicidad y difusión		453,000
<b>5</b>	<b>Programas recreacionales</b>		
21.04.	Otros gastos en personal		2,000,000
			<b>3,757,570</b>
<b>DISMINUCION DE GASTOS :</b>			
<b>2</b>	<b>Programas Comunitarios</b>		
21.04.	Otros gastos en personal	1	
22.01.	Alimentos y bebidas	50,395	
22.04.	Materiales de uso o consumo	544,174	
<b>4</b>	<b>Programas sociales</b>		
22.01.	Alimentos y bebidas	448,000	
22.02.	Textiles, vestuario y calzado	17,000	
22.04.	Materiales de uso o consumo	21,000	
22.08.	Servicios generales	69,000	
24.01.007	Asistencia social a personas naturales	2,000,000	
24.01.008	Premios y otros	604,000	
29.07.	Programas informáticos	4,000	
		<b>3,757,570</b>	
			<b>3,757,570</b>
		<b>SUMA</b>	<b>3,757,570</b>
			<b>3,757,570</b>

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



RIGOBERTO NEGRON SANTANDER  
SECRETARIO MUNICIPAL



GUILLERMO MARTINEZ SOTO  
ALCALDE

GMS/RNS/GEB/csa

DISTRIBUCION:

- Contraloría Regional
- Transparencia
- Dirección de Administración y Finanzas (3) ✓
- Depto. De partes, archivos e informaciones.

RECIBIDO 17 NOV. 2020